



POST "ELECTORAL"



LA REFORMA VA

POR PATRICIO BALLADOS V.

La reforma electoral avanza. La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral acaba de iniciar las audiencias públicas que anuncian como fin que la ciudadanía pueda plantear propuestas sobre diez temas orientados a la construcción de un proyecto de reforma electoral.

Se trata de un ejercicio en el que los interesados pueden inscribirse para exponer, en un lapso de cinco minutos, sus planteamientos, que en teoría serán incorporados a una iniciativa que se presentará a principios de 2026.

Recientemente, IDEA Internacional ha lanzado su estudio 'Estado Global de la Democracia 2025'. En este documento se muestra cómo la calidad de las elecciones en numerosos países ha disminuido significativamente. Entre los hallazgos destacan la baja de la credibilidad en los procesos y una menor participación del electorado. El informe concluye que cuatro de cada nueve países se encuentran en peor situación, mientras que sólo uno de cada cuatro ha mejorado.

El caso de México no es motivo de celebración. De una muestra de 173 países, México aparece en el lugar 63 en términos de representación (elecciones creíbles, parlamento eficaz,

entre otros), en el lugar 113 en Estado de derecho y en el mismo sitio respecto a derechos (igualdad económica, libertad de expresión y libertad de prensa) y 119 en participación. De ahí que parezca recomendable que la Comisión Presidencial, además de escuchar a la ciudadanía, se aboque a estudiar los principales problemas que aquejan a la democracia a nivel global. Cualquier propuesta de reforma electoral tiene que partir de un análisis profundo del estado de la democracia actual en nuestro país.

El informe 2025 señala que uno de los elementos a tomar en cuenta respecto a la representación es el de celebrar elecciones creíbles. Éste es un caso en donde México fue exitoso. En poco tiempo después de la crisis derivada de la elección de 1988, se aprobaron reformas y se implementó un cambio institucional profundo que permitió lograr elecciones creíbles para la gran mayoría de la población. Los índices de confianza de las autoridades electorales llegaron a ser de los mayores de las instituciones políticas. Sin embargo, el informe global advierte de amenazas a las autoridades electorales, incluyendo temas concretos como niveles crecientes de intimidación gubernamental, disminución en la autonomía y disminución en la capacidad de actuación.

Resaltó una recomendación particularmente pertinente para el contexto mexicano: "Introducir reformas electorales con sumo cuidado, después de una amplia consulta y planificación para errores accidentales y con tanto consenso político como sea posible". A eso se suman diversas recomendaciones hechas por el Global Network for Securing Electoral Integrity (GNSEI, por sus siglas en inglés) que advierten que las reformas mal diseñadas pueden, incluso sin proponérselo, debilitar la democracia en lugar de fortalecerla. Al respecto, este organismo propone seis principios que serían de mucha utilidad a la Comisión: consenso político, transparencia, rendición de cuentas, inclusión, tiempo y evidencia.

Habrà que estar atentos a su trabajo y a la adopción de estos principios que han probado su efectividad en no pocos casos. Pronto sabremos si se trata de un mero juego de espejos o de un esfuerzo verdadero. En ese caso, será necesario abrir un amplio debate para asegurar que la democracia de todos no sea cooptada por el grupo en el poder. Se trata de que se mantenga la esperanza de que, como señala IDEA, no obstante, el declive de la democracia global, las elecciones mantienen su potencial como mecanismo para garantizar el control popular sobre los responsables de la toma de decisiones.